NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Constitución

La Compañía fue constituida el 25 de junio de 2003 en Quito, bajo la denominación de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.

El domicilio principal es en la provincia de Pichincha, Calderón, Calle Antis S/N y 9 de Agosto.

1.2. Operaciones

La actividad principal es la prestación de servicios de trasporte de carga pesada y extra pesada, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforme a las autorizaciones que reciba del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentran vigentes de la Comunidad Andina de Negocios.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal de la Compañía alcanza 140 y 199 empleados respectivamente.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de **PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.,** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2016 aplicadas uniformemente a todos los períodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación -

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto para instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Conversión de la moneda extranjera -

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en (US$) Dólares de los Estados Unidos de América.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4. Cuentas comerciales y otras por cobrar-

i) Cuentas por cobra comerciales

Las cuentas comerciales y otras por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos

por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

ii) Compañías y partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.5. Inventarios -

Están registradas inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor de reposición.

2.6. Vehículos, muebles y equipos -

i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de vehículos, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo, excepto para ciertos vehículos, para los que la Compañía aplicó el costo atribuido.

El costo de vehículos, muebles y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, muebles y equipos son registrados al costo o valor revaluado menos la depreciación acumulada y/o el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de vehículos, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

A continuación se presentan las principales partidas de vehículos, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil (en años)
Adecuaciones bodegas arrendadas	10
Muebles de oficina	10
Enseres de oficina	10
Equipo de computación	3
Equipo de comunicación	3
Vehículos	15
Herramientas y equipos	10

iv) Retiro o venta de vehículos, muebles y equipos

Un componente de vehículos, muebles y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, muebles y equipos, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles –

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8. Acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar –

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y menos las pérdidas por deterioro.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9. Obligaciones con instituciones financieras –

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal

2.10. Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido, se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

iv. Otros impuestos

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

El ingreso por la prestación de los servicios se reconoce al cumplir con la transportación, entregando al cliente la evidencia de que el destinatario recibió los bienes transportados, se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

2.12.1. Costos y gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Costes por intereses –

Los costes por intereses se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.14. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos, y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar.

i. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.16. Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de **PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES PROVIZCAINO S.A.,** se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía, en el ejercicio en que se aprueba su distribución.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no distribuyó dividendos.

2.17. Partidas excepcionales –

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

2.18. Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas–

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017

Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de

un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o perdida se presentó en el estado de resultados

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de trasferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha trasferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:
- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.

- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

14.1 NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014 (1).

(1) Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

El IASB en las Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 emitió una enmienda a la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, acerca de la tasa de descuento a ser utilizada en las obligaciones de beneficios posteriores al empleo (jubilación patronal, desahucio; y, otros beneficios posteriores al empleo).

Las enmiendas a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad usados para estimar la tasa de descuento para los beneficios posteriores al empleo deben ser emitidos en la misma moneda en que se paguen los beneficios y no a nivel de país como se establecía en la norma antes de ser modificada. Esas enmiendas resultarían en que la profundidad o amplitud del mercado para los bonos corporativos de alta calidad sea valorada a nivel de la moneda.

En Ecuador, la moneda de curso legal es el dólar de los Estados Unidos de América y es en la cual se pagarán los beneficios posteriores al empleo. La norma nos dice que debemos identificar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, en el país no existe ese mercado, pero sí en los Estados Unidos de América, por lo que, la tasa de descuento tiene que ser determinada por referencia al rendimiento de los Bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados Unidos de América y no puede tomarse de referencia a otro tipo de tasas de rendimiento.

Las enmiendas aplican a partir del comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros en los cuales las enmiendas son aplicadas por primera vez. Cualquier ajuste inicial que surja debe ser reconocido en ganancias retenidas al comienzo de ese período. Por lo tanto la enmienda debe ser aplicada de forma retrospectiva es decir al 1 de enero de 2015 (31 diciembre 2014).

La Compañía ha aplicado esta modificación de forma retrospectiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a otros resultados integrales y utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015 (Ver nota 14).

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

3.1 Evaluación de posibles pérdidas por deterioro

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe a cubrir con respecto al valor libro de los activos. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

3.2 Activos Financieros. - Cuentas comerciales y otras por cobrar

En el caso de estos activos financieros, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

3.3 La asignación de vida útil de los Vehículos, muebles y equipos e intangibles

La Administración de la Compañía analizará las vidas útiles estimadas sobre bases técnicas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos e intangibles. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los bienes asignados a los respectivos segmentos. La Compañía revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de Activos fijos e intangibles, al cierre de cada ejercicio anual.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende lo siguiente:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	2015
Caja Chica		790	840
Bancos	(1)	114.225	269.233
		115.015	**270.073**

(1) Al 31 de diciembre 2016, corresponden a depósitos que se mantenían en bancos locales por US$108,555y depósitos que se mantiene en un banco del exterior por US$5,670

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	(1) y (2)	712,877	1,194,943
Remesas por facturar	(3)	253,455	-
Anticipo proveedores	(4)	106,803	234,458
Anticipo viajes	(5)	74,270	-
Empleados		14,059	39,263
Garantías entregadas		1,368	5,740
Otras cuentas por cobrar		3,835	30,529
Provisión para cuentas dudosas		(51,825)	(51,825)
Subtotal		**1,114,843**	**1,453,109**

(1) Incluye:

a. Relacionadas por US$234,397
b. No relacionadas por US$476,480

(2) El detalle de antigüedad en el año 2016 es:

Hasta 30 días	US$	532,724
Hasta 60 días	US$	86,688
Hasta 90 días	US$	5,689
Hasta 360 días	US$	63,229
Más de 360 días	US$	24,547
Total		712,877

Incluye US$ 165,205 por cobrar a Mavesa, ver Nota 9. Estos valores no son compensables entre si.

(3) Corresponden a ingresos que se encuentran pendientes de facturar

(4) Corresponden a anticipos entregados a choferes de las Compañías relacionadas por viajes.

(5) Corresponden a anticipos entregados a choferes de las Compañías

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Saldo inicial	51.825	10.645
Estimación del año	-	41.180
Saldo final	**51.825**	**51.825**

NOTA 6 - IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Activos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente	75,730	17,256
Anticipo impuesto a la renta	8,957	680
IVA- crédito tributario	284	-
SRI por cobrar	7,076	1,564
	92,048	**19,500**

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	2015
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	83,222	-
Impuesto al Valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA	7,450	16,932
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	3,104	3,763
	93,776	**20,695**

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	2015
Gasto del impuesto corriente	83.222	93.448
Ingreso por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(93.748)	(133.175)
Total gasto de impuestos	**(10.526)**	**(39.727)**

Una reconciliación entre el resultado según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	2015
Resultado antes de impuesto a la renta corriente y diferido	(594,090)	(227,176)
Gastos no deducibles	499,986	559,843
(Pérdida) Utilidad gravable	(94,104)	332,667
Impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	-	73,187
Anticipo impuesto a la renta para el año corriente, mayor que el impuesto causado	83,222	93,448
Efecto de diferencias temporarias	(93,748)	(133,175)
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados	**(10,526)**	**(39,727)**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de diciembre de 2016 están abiertos a revisión los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.

Saldo del impuesto diferido

Un resumen de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Impuestos diferidos		
Pasivo por impuestos diferidos	453,355	547,103
Impuestos diferidos, netos	**453,355**	**547,103**

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al fin del año
Año 2016			
Diferencias temporarias			
Vehículos	547.103	(93.748)	453.355
Total	**547.103**	**(93.748)**	**453.355**

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al fin del año
Año 2015			
Diferencias temporarias			
Vehículos	680.278	(133.175)	547.103
Total	**680.278**	**(133.175)**	**547.103**

Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la feha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.

- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.

- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado

menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.

- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

  Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

  Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

  El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente

ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Repuestos, herramientas, accesorios	75,931	181,728
	75,931	**181,728**

NOTA 8 - VEHICULOS, MUEBLES Y EQUIPOS

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	**2015**
Adecuaciones bodegas arrendadas		4,560	4,560
Muebles de oficina		46,463	40,614
Enseres de oficina		12,372	2,180
Equipo de oficina		22,318	21,218
Equipo de computación		122,955	114,829
Equipo de comunicación		3,479	1,120
Vehículos	(1)	16,191,489	16,240,353
Herramientas y equipos		65,716	45,818
		16,469,352	16,470,694
Menos:			
Depreciación acumulada		(11,233,750)	(10,516,065)
		5,235,602	5,954,629
Total		**5,235,602**	**5,954,629**

(1) Los vehículos están revaluados por un monto bruto de US6,234,064.20, así mismo la depreciación acumulada de vehículos, relacionadas con este reevalúo es por US$4,173,360.41.

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Saldo inicial, neto	5.954.629	6.586.379
Adiciones (bajas), neto	(11.586)	75.701
Depreciación - gasto	(707.441)	(707.451)
Saldo final, neto	**5.235.602**	**5.954.629**

NOTA 9 - ACREEDORES COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	**2015**
Proveedores Locales		474,207	663,069
Cuentas por pagar relacionadas	**(1)**	158,134	271,285
Otras cuentas por pagar		35,267	94,198
Mavesa	**(2)**	175,015	283,066
Anticipos de clientes		819	32,961
		843,442	**1,344,580**
Corto plazo		767,238	1,080,190
Largo plazo		76,204	264,390
		843,442	1,344,580

(1) Ver Nota 18.
(2) Corresponden a financiamiento de vehículos, directamente desde el concesionario.

NOTA 10 - OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

(Ver página siguiente)

			Al 31 de diciembre del 2016		Al 31 de diciembre del 2015	
Préstamos Bancarios	**Tasa de interés**	**Garantía**	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Banco Bolivariano	9,63%	Prendario	129.000	43.000	-	-
Banco Produbanco	7.00% al 9,76%	Prendario	-	-	183.334	66.666
Banco Internacional	7.00% al 11.23%	Prendario	177.505	296.250	306.978	189.019,71
Corporación Financiera Nacional CFN	7.83% al 8.95%	Hipotecario	574.935	2.101.452	749.311	2.101.452
Tarjetas de Crédito	-	-	32.767	-	5.420	-
			914.207	2.440.702	1.245.043	2.357.138

(1) Las obligaciones con las instituciones financieras están garantizadas mediante prenda industrial de vehículos por US$5,722,946 y por hipotecas de propiedades de los accionistas por US$198,463.

Los vencimientos anuales de las obligaciones son las siguientes:

AÑO	CAPITAL
2017	914.207
2018	885.544
2019	566.193
2020	527.196
2021	461.769
	3.354.909

NOTA 11 - PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Participación a trabajadores en las utilidades	13.484	13.484
Beneficios sociales	159.018	46.507
	172.503	**59.991**

Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades anuales de la Compañía en un 15%, antes de cualquier participación de los ejecutivos en esas utilidades.

Los movimientos de la provisión participación de trabajadores en las utilidades, fueron como sigue:

	...31 de Diciembre del...	
	2016	**2015**
Saldo inicial	13.484	16.478
Pagos efectuados	-	(2.994)
Saldo final	**13.484**	**13.484**

NOTA 12 - OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	**2015**
Sueldos por pagar		31.651	70.109
Seguridad social	(1)	196.277	111.805
		227.928	**181.914**

(2) Incluye convenio con el IESS por US$ 77,368.65

NOTA 13 - OBLIGACIONES CON LOS ACCIONISTAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2016	**2015**
Cuentas por pagar accionistas	**(1)**	-	23.428
		-	**23.428**

(1) Préstamos exigibles a la vista y que no generan intereses.

NOTA 14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una categorización y cuantificación de estos riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

i. **Riesgo en las tasas de interés.** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés fijas, y estas tasas son razonables en el entorno económico en que se opera.

ii. **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ningún cliente.

iii. **Riesgo de liquidez.** - La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez; ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones a corto plazo y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

iv. **Riesgo de capital.** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Categorías de instrumentos financieros-

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía como sigue:

		..31 de diciembre del..	
		2016	2015
Activos financieros			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalente de efectivo	(1)	115,015	270,073
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)	1,114,843	1,453,109
		1,229,858	**1,723,182**

		..31 de diciembre del..	
		2016	2015
Pasivos financieros			
Costo amortizado:			
Acreedores comerciales, corto y largo plazo	(3)	843,442	1,344,580
Obligaciones con instituciones financieras, corto y largo plazo	(4)	3,354,909	3,602,181
Obligaciones con los accionistas	(5)	-	23,428
		4,198,351	**4,970,188**

(1) Ver Nota 4.
(2) Ver Nota 5.
(3) Ver Nota 9.
(4) Ver Nota 10.
(5) Ver Nota 13.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

NOTA 15 - PATRIMONIO

Capital social

El capital social autorizado consiste de 1,245,100 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	...31 de diciembre del...	
	2016	**2015**
Resultados acumulados	270.861	854.425
	270.861	**854.425**

NOTA 16 - DETALLE DE COSTO DE LOS SERVICIOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	**2015**
Costo de los servicios		
Compras	192,678	349,415
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	848,600	972,328
Beneficios sociales	154,739	178,379
Aportes a la seguridad social	157,246	181,013
Otros beneficios a los empleados	129,270	201,661
Transporte	1,307,511	1,298,643
Depreciaciones	677,536	677,536
Suministros, herramientas y materiales	705,553	672,088
Combustibles y lubricantes	1,207,358	1,315,714
Mantenimiento y reparaciones	274,139	155,557
Seguros y reaseguros	139,038	238,855
Almacenaje, bodegaje	184,954	299,183
Otros	148,264	60,914
	6,126,886	6,601,285

NOTA 17 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos, fue como sigue:

	..31 de diciembre del..	
	2016	**2015**
Gastos de Administración:		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	482,424	491,457
Beneficios sociales	82,371	85,918
Aportes a la seguridad social	89,147	87,457
Otros beneficios a los empleados	60,694	71,629
Honorarios	82,867	88,698
Arriendos	62,936	38,865
Promoción y publicidad	3,721	15,003
Combustibles y lubricantes	28,322	13,462
Depreciaciones	29,905	29,915
Suministros, herramientas y materiales	13,675	25,712
Gastos de viaje	35,183	24,859
Gastos de gestión	5,078	23,078
Mantenimiento y reparaciones	10,848	22,017
Seguros y reaseguros	13,169	28,449
Servicios públicos	59,665	72,114
Impuestos y contribuciones	66,871	8,325
Iva que se carga al gasto	323,291	343,754
Otros	153,980	123,709
Gastos incobrables	-	41,180
	1,604,145	1,635,601

NOTA 18 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios y/o accionistas comunes, socios y funcionarios.

Un detalle, a continuación:

	..31 de diciembre del..	
	2016	2015
Cuentas por cobrar relacionadas:	594,429	1,167,107
Cuentas por pagar relacionadas:	158,134	271,285
Cuentas por pagar accionistas	-	23,428
Ventas	1,065,391	1,699,204
Compras	569,988	584,633

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación a los ejecutivos y otros miembros claves de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	...31 de diciembre del...	
	2016	2015
Beneficios a corto plazo	108,615	80,664
	108,615	**80,664**

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

La Gerencia informa que al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no reporta contingencias significativas que puedan afectar a los estados financieros.

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de septiembre del 2017) no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de Julio de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Gustavo Chamorro
Gerente General

Jair Caizapanta
Contador General